

# CFG Superior Gestión Forestal y del Medio Natural

Denominación: Gestión Forestal y del Medio Natural Duración: 2000 horas  
Nivel: 3 – Formación Profesional de Grado Superior. Familia Profesional: Agraria

Este currículo desarrolla el Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural

## CONDICIONES DE ACCESO:

1. Directo: Con el Título de Bachillerato. Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
2. Mediante prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el Título de Técnico)

## Competencia General

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.

## MÓDULOS PROFESIONALES Y DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

### Primer Curso:

- Botánica agronómica (100 horas)
- Fitopatología (100 horas)
- Maquinaria e instalaciones agroforestales (200 horas)
- Gestión y organización del vivero forestal (120 horas)
- Gestión cinegética (100 horas)
- Gestión de la pesca continental (60 horas)
- Gestión de montes I (120 horas)

- Inglés (60 horas)
- Topografía agraria (100 horas)

### **Segundo Curso:**

- Empresa e iniciativa emprendedora (70 horas)
- Técnicas de educación ambiental (70 horas)
- Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (150 horas)
- Gestión de montes II (90 horas)
- Gestión de la conservación del medio natural (150 horas)
- Defensa contra incendios forestales (70 horas)
- Formación y orientación laboral (70 horas)
- Proyecto de gestión forestal y conservación del medio (30 horas)
- Formación en centros de trabajo (340 horas)

### **Salidas Profesionales**

- Encargado en empresas de repoblaciones, aprovechamientos forestales y de viveros, en general.
- Trabajador cualificado por cuenta propia o encargado de empresas que realizan trabajos de corrección hidrológico–forestal, de inventario Forestal y trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales.
- Coordinador o Jefe de unidad de prevención y extinción de incendios forestales.
- Práctico en trabajos de topografía / Encargado de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos forestales.
- Encargado de actividades de asistencia técnica para la inventar, planificar y realizar el seguimiento del hábitat acuícola continental y del hábitat de las especies cinegéticas.
- Encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas.
- Encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas.
- Encargado de parque natural, reserva de caza de la administración o coto público.
- Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Gestor cinegético y encargado de empresas de turismo cinegético–piscícola.
- Coordinador de trabajos de vigilancia rural.
- Agente forestal o similar/ Guarda de espacios naturales.
- Educador ambiental.

### **¿Qué vas a saber? ¿Cuál va a ser tu trabajo?**

Encargado de empresas que realizan trabajos del sector de actividades forestales.

Coordinador/ Jefe de unidad de unidades de prevención laborales de vigilancia y extinción de incendios forestales.

Trabajador cualificado por cuenta propia en trabajos de actividades forestales.

Encargado o capataz forestal y práctico en trabajos de topografía.

Encargado y Guarda de parque natural, reserva de caza de la administración, coto público, etc.

Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras.

Coordinador de trabajos de vigilancia rural.

Gestor cinegético y encargado de empresas de turismo cinegético–piscícola.

Agente forestal o similar.

Educador ambiental.

### **Al finalizar mis estudios ¿qué puedo hacer?**

Podrás seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo a la normativa vigente.

## **Competencias Profesionales Gestión Forestal**

**Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan**

**a continuación:** Este profesional será capaz de:

- a) Determinar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de proyectos forestales.
- b) Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- c) Realizar trabajos en altura, utilizando las herramientas y máquinas en condiciones de seguridad.
- d) Planificar y realizar las actividades de repoblación forestal y de corrección hidrológica forestal, contribuyendo a la mejora del medio natural.
- e) Programar la realización de tratamientos selvícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- f) Programar y organizar las actividades de aprovechamiento de los productos forestales, verificando los recursos del medio.
- g) Organizar y realizar los trabajos de inventario, manejando los materiales y equipos de

medición.

- h) Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.
- i) Programar la producción de semillas y plantas en vivero, analizando los factores que garantizan la viabilidad y calidad de los productos.
- j) Controlar y extinguir los incendios forestales actuando sobre los factores de riesgo.
- k) Controlar el estado sanitario de las plantas e instalaciones, programando y supervisando los métodos de control.
- l) Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.